

Quito 06 de Junio 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C.A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Maria Isabel	Nombres:	Wilson Vinicio
Apellidos:	Andrade Román	Apellidos:	Onoa Haro
C. I.	100227371-0	C. I.	100278353-6
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Maria Isabel Andrade R.
CEDENTE


Wilson Vinicio Onoa H.
CECIONARIO

Quito 06 de junio del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCA "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

Nombres: María Isabel
Apellidos: Andrade Román
C. I. 100227371-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

CECIONARIA

Nombres: Karen Elizabeth
Apellidos: Andrade Tituaña
C. I. 100377862-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


María Isabel Andrade R.
CEDENTE


Karen Elizabeth Andrade T.
CECIONARIA

QUITO 06 de JUNIO del 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCA "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	María Isabel	Nombres:	Lauro Mauricio
Apellidos:	Andrade Román	Apellidos:	Onoa Haro
C. I.	100227371-0	C. I.	100341467-7
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



María Isabel Andrade R.
CEDENTE



Lauro Mauricio Onoa H.
CECIONARIO

QUITO 06/JUNIO del 2014

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCA "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

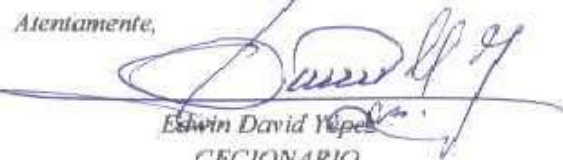
Nombres: María Isabel
Apellidos: Andrade Román
C. I. 100227371-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Edwin David
Apellidos: Yépez
C. I. 100139273-5
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


María Isabel Andrade R.
CEDENTE

Atentamente,


Edwin David Yépez
CECIONARIO

Quito 06 de JUNIO del 2014

Señor,

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y
pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres: Maria Isabel
Apellidos: Andrade Román
C.I. 100227371-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Edwin Javier
Apellidos: Aguirre Saransig
C. I. 100296459-9
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Maria Isabel Andrade R.

CEDENTE



Edwin Javier Aguirre S.

CECIONARIO

Quito 06 de junio del 2014

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres: Maria Isabel
Apellidos: Andrade Román
C. I. 100227371-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Darwin Marcelo
Apellidos: Aguirre Saransig
C. I. 100318903-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Maria Isabel Andrade R.
CEDENTE



Darwin Marcelo Aguirre S.
CECIONARIO

QUITO 06/06/2014

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones:

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo:

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres: María Isabel
Apellidos: Andrade Román
C. I. 100227371-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Nidia María Del Carmen
Apellidos: Espinoza Mina
C. I. 100212922-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



María Isabel Andrade R.
CEDENTE



Nidia María Del Carmen Espinoza M.
CECIONARIO

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y
pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

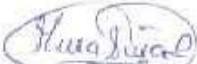
CEDENTE

CECIONARIA

Nombres:	Maria Isabel	Nombres:	Maria Eugenia Esperanza
Apellidos:	Andrade Román	Apellidos:	Guevara Quilca
C. I.	100227371-0	C. I.	100065788-0
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Maria Isabel Andrade R.
CEDENTE


Maria Eugenia Guevara Q.
CECIONARIA

Quito 06 de junio del 2014

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIA

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Edwin Polivio
Apellidos: Yépez Carabali
C. I. 100391159-9
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,



Edwin Polivio Yépez C.
CECIONARIO

1) suelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de 19

se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez de 19...

con fecha
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Apóyo: Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró la disolución del presente conyugal del presente matrimonio, en fecha 11 de noviembre de 2009, Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1° Pág. 31 Acta 31

En Otavalo

hoy día

Christi y vehi de

Sevilla

Provincia de

Sevilla

de mil novecientos

Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expone la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE

Expinosa

nacido en

Atunagu

el 16 de

Agosto

de 1963

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0081189

domiciliado en

Wilson Anibal

hijo de

Wilson Anibal

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante

de nacionalidad

Ecuatoriana

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San Luis

hija de

Segundo Nicome

de profesión

Indicador

y de

Sevilla

de profesión

Estudiante</

Registro General de la Oficina de Registro y Conservación

No. 0480

Año 1973, Folio 31, No. 31

Dir. ☒ Div. ☐ Moto ☐

CERTIFICADO

Que es la copia que se contiene de acuerdo al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Cuentas Públicas en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Conservación que se deposita en el archivo

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Quito 06 de JUNIO del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y
pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Eli Moisés
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	González Suárez
C. I.	100081189-1	C. I.	100222231-1
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Eli Moisés González S.

CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cédulas del Ecuador

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Atacama Provincia de Yumbabura
 hoy día Diez y ocho de Septiembre de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**
APellidos del CONTRAYENTE Louis Michel Inchaide
Espinosa nacido en Atacama el 16 de Agosto
 19 63, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Medicina

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado
 anterior soltero hijo de Wilson Michel Inchaide
 y de Leibel Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Seabel Roman
Quena nacida en El Jordán el 23 de Septiembre
 19 65, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado ante
 rior soltera hija de Segundo Nicamor Roman
 y de Genara Quena

LUGAR DEL MATRIMONIO: Atacama **FECHA:** Septiembre 18 de 1965

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

Nº 8771370 USD. 0.50

NACI. NTRI. DEFUL

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 346263, 346471, respectivamente.

FIRMAS: Donato Vancina Wilson Inchaide Seabel Roman

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha
 se archiva de
 cuya copia de 19

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
 con fecha
 cuya copia se archiva de 19

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
 con fecha
 cuya copia se archiva de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Noticia: Mediante Escritura Pública otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre de 2008, Otavalo, 01-12-2008



Comisión Nacional de Registro del
Arbitraje y Conciliación

No. 0480

Año 1983, Tomo 1, Pág. 31, Acta 31
Día ☒ Día ☐ Mes ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Estadística que reposita en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DEFENSORÍA NACIONAL ☐
DEFENSORÍA DE ÁREA ☐

DECRETADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRARÍA, IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y
pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Fredy Mauricio
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Arteaga Narvaez
C. I.	100081189-1	C. I.	100211834-5
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Fredy Mauricio Arteaga N.

CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

El Registro Civil es el encargado de registrar los actos de estado civil de las personas.

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Atacama Provincia de Yumbabuna
hoy día Quinto y ocho de Septiembre de mil novecientos Y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta de matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE
Esquivel nacido en Atacama el 16 de Agosto

19 53, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Abogado
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado

anterior Esquivel hijo de Wilson Arribas Indrade
y de Leibel Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE
Guena nacida en El Jordán el 23 de Septiembre

19 53, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado

anterior Esquivel hija de Segundo Kearon Rojas
y de Guena Guena

LUGAR DEL MATRIMONIO: Atacama **FECHA:** Septiembre 18 de 1975

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

COPIA INTEGRAL

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Tributarias números 3462 53, 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Donce Vancin Donce Vancin

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por lo que Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008, Otavalo, 01-12-2008.

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha... cuya copia
se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha... de 19...
cuya copia se archiva.

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha... cuya copia se archiva.

de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Por lo que Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008, Otavalo, 01-12-2008.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

República de Chile en Registro Civil
Identificación y Cédulación

No. 0480
Año 1983, Tomo 31, Folio 31
De ☒ Dts. ☐ Dlys. ☐ Mdo ☐

CERTIFICO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEPARTAMENTO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE AREA

☐
☐
☐
☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CECIONARIO

CEDENTE

Nombres: Luis Aníbal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Ingrid Madelen
Apellidos: Yépez Carabali
C. I. 100389194-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Aníbal Andrade E.
CEDENTE


Ingrid Madelen Yépez C.
CECIONARIO

con fecha de 19
se archiva de 19

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha

cuya copia se archiva .

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19....., de cuya copia se archiva.

OTRAS SUBINTERPRETACIONES O MARGINACIONES

Nació: Mediente Carlos Ruller, abogado por la
 Notaría Pública del Panteón Otavalo, se declaró
 la disolución la sociedad conyugal del presente
 matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2009
 Otavalo, 01-12-2009.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 = Page 31 Acta 31

En
 Ciudad y obispo de
 Provincia de
 de mil novecientos
 Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente para el matrimonio de: **NOMBRES**
ABELLIDOS DEL CONTRAYENTE *José Amador Andrade*

de primera nacido en Managua, el 16 de agosto de 1953 de nacionalidad Guatemalteca, de profesión, Chicleros

Nº 10-0081189 domiciliado en El Porvenir de estado
con Cédula 5-2111
anterior Va. 5-2111 hijo de Wilson Grubal Andrade

Dr. Rafael Capelina

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Aracely Sotillo Ojeda*

19 de nacionalidad de nacimiento de profesión de

con Cédula No. 10-0084910 domiciliada en San Juan de los Rios de espediente

hij de
seguin paterne de guin

[illegible]

LUGAR DEL MATRIMONIO: Alameda FECHA: Septiembre 6 de 1917

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.....

OBSERVACIONES:

Les entomologistes publient la Revue Entomologique 3462 65, p. 3464 71, respectivement.

FIRM: James Vandenberg Graduate Co.
1000
1000

USD. 0.50

Registro Central de Registro Civil,
Administración y Coordinación

Nº 0480

Año 1983, mes 1, día 31, hora 31
Cada ☒ Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 125 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Coordinación, sus repórtos en el anexo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CENTRAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

ENTREGADO 05 JUN 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCA "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

CECIONARIA

Nombres: Efraín Rumiñahui
Apellidos: Saransig Perugachi
C. I. 100350537-5
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,



Efraín Rumiñahui Saransig P.
CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1° Pág. 31 Acta 31

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19...

cuya copia se archiva .

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva .
de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por el Jefe de Oficina, en virtud de la
Resolución de la Jefe de Oficina, se declara
la nulidad del presente matrimonio, en fecha 11 de noviembre de 2009
Ocurrido, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1° Pág. 31 Acta 31

En
hoy día
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expone la presente acta de matrimonio de:

ABELLIDOS DEL CONTRAYENTE

ABELLIDOS DEL CONTRAYENTE

53, de nacionalidad Guatemalteca

53, de nacionalidad Guatemalteca

con Cédula N° 10-0081181, domiciliado en

con Cédula N° 10-0081181, domiciliado en

y de

y de

1965, de nacionalidad Guatemalteca

1965, de nacionalidad Guatemalteca

con Cédula N° 10-0084410, domiciliada en

con Cédula N° 10-0084410, domiciliada en

y de

y de

LUGAR DEL MATRIMONIO: En este matrimonio legítimaron a su hijo, común, llamado

LUGAR DEL MATRIMONIO: En este matrimonio legítimaron a su hijo, común, llamado

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentaron Cédulas Guatemaltecas Números 3462 53 y 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Como Vendedor y como Comprador

FIRMAS: Como Vendedor y como Comprador

DEFUL

USD. 0.50

Comisión General de Registro del
Administración y Cadastre

No. 0480

Año 1923 Tomo 31 Folio 31
Ors ☒ Ditas ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cadastre, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CADASTRO

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y
pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Heraldo Anibal
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Yáñez Barrera
C. I.	100081189-1	C. I.	100021702-4
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente.



Heraldo Anibal Yáñez B.
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de 19
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por el Medante Escritura Pública otorgada por la Notaría Primera del Parto Olavado, se declaró la disolución la sociedad conyugal del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2008, Olavado, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los 16 días del mes de Agosto del 2008, el Jefe de Registro Civil, en presencia de los contrayentes, celebró el presente acto de matrimonio de:

APellidos del Contrayente

Contrayente: **Señor** **Guillermo** **Indurá**

1953, de nacionalidad Guatemalteca

hijo de **Guillermo** **Indurá**

de profesión **Arquitecto**

el **16** de **Agosto** de **2008**

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en

anterior y actual **Guayaquil**

hijo de **Guillermo** **Indurá**

de profesión **Arquitecto**

el **16** de **Agosto** de **2008**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE

Contrayente: **Señora** **Guillermo** **Indurá**

1953, de nacionalidad Guatemalteca

hija de **Guillermo** **Indurá**

de profesión **Arquitecta**

el **16** de **Agosto** de **2008**

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en

anterior y actual **Guayaquil**

hija de **Guillermo** **Indurá**

de profesión **Arquitecta**

y de **Guillermo** **Indurá**

hija de **Guillermo** **Indurá**

de profesión **Arquitecta**

el **16** de **Agosto** de **2008**

LUGAR DEL MATRIMONIO:

Guayaquil

FECHA:

16 de Agosto de 2008

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentaron Cédulas Identitarias vigentes 346263 y 346471 respectivamente.

FIRMA: **Guillermo Indurá**

Guillermo Indurá

Guillermo Indurá

USD. 0.50

Registro General de Registro Civil
Identificación y Certificación

No. 0480

Año 1923 Tomo 1 Folio 31 Acta 31

Día ☒ Día ☐ Noche ☐

CERTIFICADO

Que es la copia que se confiere de acuerdo
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Certificación que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

ENTREGADO el 5 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Luis Anibal Andrade

*Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCA "SARANTRANS" C. A.*

Presente.

De mis consideraciones,

*La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.*

CEDENTE

*Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco*

CECIONARIA

*Nombres: Vanessa Alexandra
Apellidos: Cevallos Manrique
C. I. 100323916-5
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional*

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,



Vanessa Alexandra Cevallos M.
CECIONARIA

(1) suelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha de 19.....
cuya copia se archiva.

..... de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

..... con fecha de 19.....
cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por medio de Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la DILATORIA LA SOLICITUD CONYUGAL del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Veinte y ocho de Setiembre de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente para el matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Luis Tribal Inchaide
Espinoza nacido en Atacachi el 16 de Agosto
19 53, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Abogado

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado
anterior Soltero Wilson Tribal Inchaide
y de Isabel Espinoza Victoria Isabel Roman

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Isabel Roman
Quena nacida en El Jordán el 23 de Setiembre
19 55, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado
rior Soltera Quena Segunda Kicamor Roman
y de Quena Quena

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Setiembre 28 de 1973

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

Nº 8771359 USD. 0.50

NACI. ATRI. DEFUL.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Tributarias números 34623,
346471, respectivamente.

FIRMAS: / Camilo Vancina / Jefe de Oficina /

Comité Intersectorial Registro Civil
Administración y Regulación

No. 0480

Año 1983 Bimestre 1/31 Año 31
Emitido ☒ Deliberado ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Extranjería que reposita en el sistema:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CANTONAL
DEPARTAMENTO DE AREA

☐
☐
☐
☐

DELEGADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo:

CEDENTE

CECIONARIA

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Maria Susana
Apellidos: Tituaña Males
C. I. 100230091-9
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,



Maria Susana Tituaña M.
CECIONARIA

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Intendencia y Cédulas del Ecuador

Tomo 1º = 31 Acta 31

En Otavalo, Provincia de Imbabura, hoy día Veinte y ocho de Setiembre de mil novecientos y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expone la presente acta del matrimonio de:

APellidos del CONTRAYENTE: Espinosa, nacido en Atantagui, el 16 de Agosto de 1953, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Elordán, con Cédula N° 10-0081189, domiciliado en Wilson Anibal Inchaide, anterior y de Seabel Espinosa.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Seabel Roman Quena, nacida en Elordán, el 23 de Setiembre de 1955, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión San Luis, con Cédula N° 10-0084410, domiciliada en Segundu Kicamor Roman, hija de Seabel Quena.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo, Fecha: Setiembre 28 de 1995

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado:

COPIA INTEGRAL

Nº 8771359 USD. 0.50

NAEL, TRI, DEFU

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 3462 63, 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vaneza, Jefe de Registro Civil, Otavalo

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Departamento de Registro Civil
Ministerio de Justicia y Culto

Nº 6480

Año 1913, Tomo 1, Pág. 31, Adm. 31

Dts ☒ Otrs ☐ Mado ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art 9º de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Certificación que se encuentra en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION REGIONAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION REGIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Cristian Galo
Apellidos: Maigua Camuendo
C. I. 100350886-6
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Cristian Galo Maigua C.

CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 31 Acta 31

En Atenas Provincia de Imbabura
 hoy día Veinte y ocho de Septiembre del año veinte y tres
 mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expende la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE *Louis Mribal* *Indra de*
Expinosa *Atunagu* el *16* de *Agosto*
 nacido en *Guatemala* de profesión *escribana*
 19 *53* de nacionalidad

con Cédula N^o 10-0081189 domiciliado en El Jordán de
anterior Wilson M. Bal Inchaide

53 y de Isabel Copinosa Victoria Isabel Copinosa
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: el 23 de febrero
Guena nacida en El Jordán de profesión
Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado

y de Yessa Yenna Yebeno 18 de Yebeno 18 de Yebeno

LUGAR DEL MATRIMONIO: Yebeno FECHA: Yebeno

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun llamad.....

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINAACIONES

Párrafo: Hebrante Escritura Hebrea, otorgado por la
 Notaría Primera del Centro Otavalo, se deducen
 la DISOLUCIÓN LA SOCIEDAD CONVENAL del presente
 matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
 Otavalo, 01-12-2009.

[Handwritten signature]

Ministerio del Poder Judicial
Administración y Gestión

No. 0460

Año 1993... 1/31... 31
Día ☒ Día ☐ Mes ☐

CERTIFICADO

Que es la copia que se confiere de acuerdo
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Conservación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA CANTONAL
SECRETARÍA DE ÁREA



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIA

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Guadalupe
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Rea Pinto
C. I.	100081189-1	C. I.	170586274-4
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Guadalupe Rea Pinto
CECIONARIA

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Noticia: Hechura Escobar Piller, elegida por la Notaria Primera del Parto Otavalo, se declaró la disolución de la sociedad conyugal del mismo matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008, Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En la ciudad de Quito, Provincia de Quito, hoy día 16 de octubre de mil novecientos sesenta y tres, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, expone la presente acta de matrimonio de NOMBRES

APellidos del Contrayente: **Capina**, nacido en **Quito**, el 16 de 1953, de nacionalidad **ecuatoriana**, de profesión **elaborador de alimentos**, con Cédula N° **10-0081189** domiciliado en **Urb. Princesa Juana** y de **Isabel Capina** hijo de **Victoria Isabel** y **Isabel** NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **Quina**, nacida en **Quito**, el 23 de 1955, de nacionalidad **ecuatoriana**, de profesión **estudiante**, con Cédula N° **10-0084410** domiciliada en **Urb. Princesa Juana** y de **Isabel Quina** hija de **Victoria Isabel** y **Isabel** LUGAR DEL MATRIMONIO: **Quito** FECHA: **16 de octubre de 1963**

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas N° 346263 y 346471 respectivamente.

FIRMAS: **Isabel Capina** **Isabel Quina**

República de Costa Rica
Ministerio de Justicia y Seguridad

No. 0480

Año 1993 Tomo 1 Pág. 31 Acto 31
Día ☒ Lunes ☐ Miércoles ☐ Martes ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Codificación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEFENSORÍA CANTONAL
DEFENSA DE AREA

☐
☐
☐
☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCA "SARANTRANS" C. A.

Presente,

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIA

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Paola Lisbeth
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Tituaña Males
C. I.	100081189-1	C. I.	100377345-2
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Paola Lisbeth Tituaña M.
CECIONARIA

1) suelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARCACIONES

Notario: Federico Escobar Rillo, otorgado por la Notaría Número del Libro Claudio, se declaró la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008, Otorgado, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En la ciudad de Quito, Provincia de Guayaquil, hoy día dieciséis de febrero de mil novecientos...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en donde se presenció la celebración del matrimonio de: NOMBRES

APellidos del Contrayente: Espinoza, nacido en Santo Domingo, el 16 de agosto de 1963, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión...

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en Wilson Prudal, de estado anterior...

y de Rafael Espinoza, hijo de Victoria Rafael y Juan...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Guena, nacida en...

1968, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión...

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en...

hija de Segunda Nicaur y Juan...

y de Teresa Guena, de estado...

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito, FECHA: Febrero 28 del 1995

En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado...

OBSERVACIONES: Los contrayentes presentan Cédulas Guatemaltecas números 346263 y 346471 respectivamente.

FIRMA: Carlos Vianco y Carlos Huadac...

Decreto Supremo de la Presidencia del Consejo de Ministros

No. 0180

Año 1983

1/31

31

Dir. ☐ Dv. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Circulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DEFENSORÍA NACIONAL ☐
DEFENSORÍA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DEFENSORÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo:

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Segundo Hernán
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Román Guerra
C. I.	100081189-1	C. I.	100073430-9
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Segundo Hernán Román G.

CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva .

..... de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva.

..... de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notación: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

Registro Civil

En Otavalo

Provincia de

Imbabura

hoy día Veinte y ocho de

Septiembre

de mil novecientos

Y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expone la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE

Luis Anibal Inchaide

Epimena

nacido en

Atacachi

el 16 de

Agosto

1953, de nacionalidad

Guatemalteca

de profesión

Abogado

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en

El Jordán

de estado

Libre

anterior y de

Wilson Anibal Inchaide

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Victoria Leopoldo Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

con Cédula N° 10-0084410 domiciliado en

San Luis

de

estado

Libre

de profesión

Estudiante

de

Segundo Nicandro Roman

de

estado

Libre

Ministerio de Registro,
Identificación y Migración

No. 0480

Año 1993 Tomo 31 Pág. 31 Acta 31
Día ☒ Días ☐ Meses ☐

CERTIFICADO

Que es la copia que se confiere de acuerdo
al Art. 2da de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Migración que versa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CAJONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y MIGRACIÓN

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Jaime Vicente
Apellidos: Ballesteros Carvajal
C. I. 100235983-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Jaime Vicente Ballesteros C.
CECIONARIO

1) suelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por el Mediate Escritor Público, otorgado por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución de sociedad conyugal del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acto 31

En la ciudad de Quito, Provincia de Guayaquil, a los 16 días del mes de Agosto del 2008, yo, el Jefe de Registro Civil, en presencia de los señores

ABELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Señor Juan Manuel Rodríguez

Capitana nacido en Guayaquil, el 16 de Agosto de 1963, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Estadística

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en Urb. San Rafael de estado anterior soltero hijo de Rafael Capitana

y de María Capitana Nombres y Apellidos de la CONTRAYENTE: Christina Rafael Rodríguez

Quena nacida en Guayaquil, el 23 de Agosto de 1965, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Estadística

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Juan de estado anterior soltera hija de Sebastián Quena

y de Sebastián Quena LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 18 de Agosto de 2008

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Guatemaltecas Números 346263 y 346471 respectivamente.

FIRMAS: Clara Vianey Juan Manuel Rodríguez Christina Rodríguez

Comando en Jefe del
Ejército de la Fuerza Armada
Nacional

No. 0460

Año 1923, Turno 1, Pág. 31, Folio 31
Tipo ☒ Doble ☐ Mito ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
a Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Bienes Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Codificación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
SEDE DE LA OFICINA ☐
SEDE DE LA OFICINA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO, CENSO, IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Aníbal	Nombres:	José Luis
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Moya Tabango
C. I.	100081189-1	C. I.	100373394-4
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



José Luis Moya T.

CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cédulas del Ecuador

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos Y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Louis Anibal Inchaide
Espinosa nacido en Atantagui el 16 de Agosto
1953, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogado

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado

anterior Wilson Anibal Inchaide

y de Leaibel Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Josefina Roman
Quena nacida en El Jordán el 23 de Septiembre

1955, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado ante

rior Solera Quena hija de

y de Quena Quena

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo **FECHA:** Septiembre 28 de 1993

En este matrimonio legitimaron a su hij... comun... llamado...

Nº 8771359

USD. 0.50

NAEL. ☒ ENTRI. ☒ DEFUL. ☐

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 3462 53, 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Camilo Vercillo Josefina Roman Leaibel Espinosa

(1) suelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha de 19...
cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notación: Mediante Excmo. Rector, el Jefe de la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008
Otavalo, 01-12-2008



Ministerio de Justicia, Registro Civil,
Identificación y Ciudadanía

No. 0450

Año 1983 Tomo 111, Pág. 31, Acta 31
Cns. ☒ Dfws. ☐ Mdo. ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Ciudadanía que se encuentra en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

RECORADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros.

SARANCA "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIA

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Cinco

Nombres: Maria De Los Angeles
Apellidos: Erazo Vinuesa
C. I. 100230139-6
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

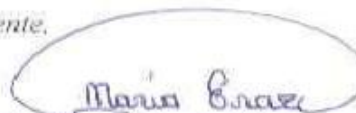
Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Maria De Los Angeles Erazo V.

CECIONARIA

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva .

....., de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva.

..... de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Porción: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Quinto y ocho de Setiembre de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta de matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Louis Anibal Andrade
Espinoza nacido en Atacachi el 16 de Agosto
19 53, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogado

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado
anterior Soltero Wilson Anibal Andrade
y de Isabel Espinoza

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Isafel Roman
Quena nacida en El Jordán el 23 de Setiembre
19 55, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado ante-
rior Soltera hija de Segundo Nicamor Roman
y de Lina Quena

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Setiembre 28 de 1975

En este matrimonio legitimaron a su hij..... comun..... llamado.....

Nº 8771359 USD. 0.50

NACI. NTRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 3462 53,
3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Dame Van der Hoff y su esposo
Jefe de Registro Civil

Oficina General de Registro
del Ministerio de Gobierno

No. 0180

Año 1923 Turno 31 Pág. 31

Dist. ☒ Dista ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Bienes Públicos, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Circulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DEPARTAMENTO CANTONAL ☐
DEPARTAMENTO DE ÁREA ☐

.....
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

ENTREGADO 05 JUN 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade,

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANACE "SARANTRANS" C. A.

Presente,

Dé mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y
pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

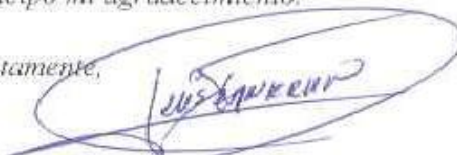
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Luis Armando
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Conterón Guevara
C. I.	100081189-1	C. I.	100223282-3
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,



Luis Armando Conterón G.
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19
se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha de 19
cuya copia se archiva.

..... de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por lo que Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008, Otavalo, 01-12-2008.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cédulas

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Provincia de
hoy día de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta de matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Louis Mibal Inchaide
Espinoza nacido en Atantagui el 16 de Agosto
19 53, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado
anterior Wilson Mibal Inchaide

y de Isabel Espinoza Victoria Seafel Roman
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE el 23 de
Quena nacida en El Jordán de profesión
19 55, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis
rior Solera Quena hija de
y de Quena Quena

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 18 de 1925

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

Nº 8771350 USD. 0.50

NACI. ESTRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Tributarias números 3462, 3464 y 3465, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vancina, Jefe de Oficina, y el Jefe de Oficina

Ministerio de Justicia
Secretaría de Registro Civil

No. 0430

Año 1983 Mes 31 Día 31

Origen ☐ Directo ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es una copia que se confiere de acuerdo al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Constatación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DEFENSORÍA CANTONAL ☐
DEFENSORÍA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSTATAción

ENTREGADO 05 JUL 2011